

DIPLOMADO: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO: Contractual y extracontractual

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo**
por Tirant formación



**tirant
formación**

Sobre el curso:

El Estado, como conjunto de personas jurídicas, no actúa directamente sino por medio de personas físicas que pueden comprometer su responsabilidad por la celebración de contratos o por el ejercicio de sus funciones públicas. Existen, pues, dos grandes grupos de responsabilidad patrimonial del Estado: contractual (que incluye la precontractual) y extracontractual. El curso se ocupará de las dos, exceptuando el ámbito particular de la que se deriva del acto administrativo.

Fecha inicio:

21 / 4 / 2025

Fecha finalización:

26 / 8 / 2025

Duración:

4 meses

Horas lectivas:

martes y jueves de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
90 HORAS, 70 horas cátedra y 20 de trabajo individual complementario

**DIRECCIÓN:****Guillermo Sánchez Luque**

Abogado de la Universidad del Rosario de Bogotá. Estudios en derecho constitucional en España y Francia. Profesor de las Universidades Javeriana, Externado y Rosario. Exmagistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Socio fundador de Sánchez Luque Abogados. Práctica de litigios y resolución de conflictos en arbitraje nacional e internacional. Experto en derecho administrativo, infraestructura, servicios públicos y constitucional. Árbitro independiente y amigable componedor.

[INSCRIBIRME](#)

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Elegir Tirant Formación significa optar por una educación de alta calidad, impartida por expertos reconocidos en sus respectivos campos del derecho. Nuestro compromiso es brindar una experiencia de aprendizaje que no solo amplíe el conocimiento teórico, sino que también desarrolle habilidades prácticas esenciales para la práctica legal efectiva en el contexto actual. Con Tirant, los participantes tienen acceso a recursos educativos de vanguardia, una red amplia de profesionales del derecho y una plataforma interactiva que facilita un aprendizaje flexible y adaptado a las necesidades de cada estudiante. Al finalizar el curso, los participantes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos jurídicos contemporáneos, con una comprensión sólida de cómo aplicar sus conocimientos en situaciones reales.

El contenido
más
actualizado

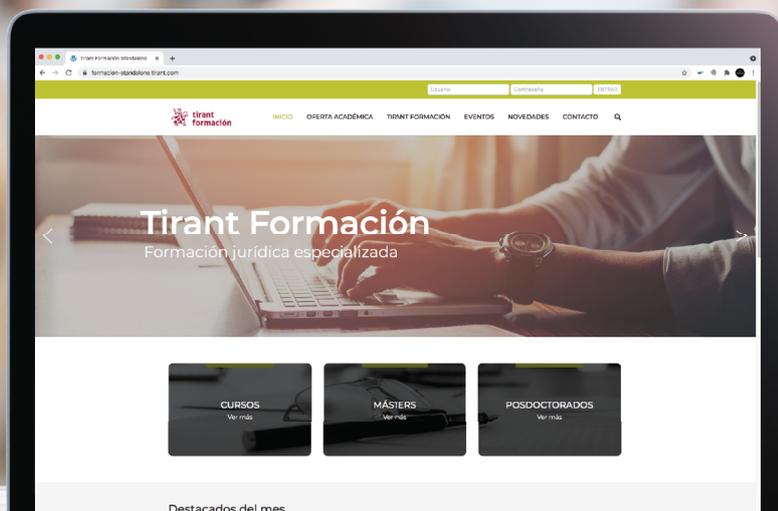
Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Herramientas
de IA
generativa

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

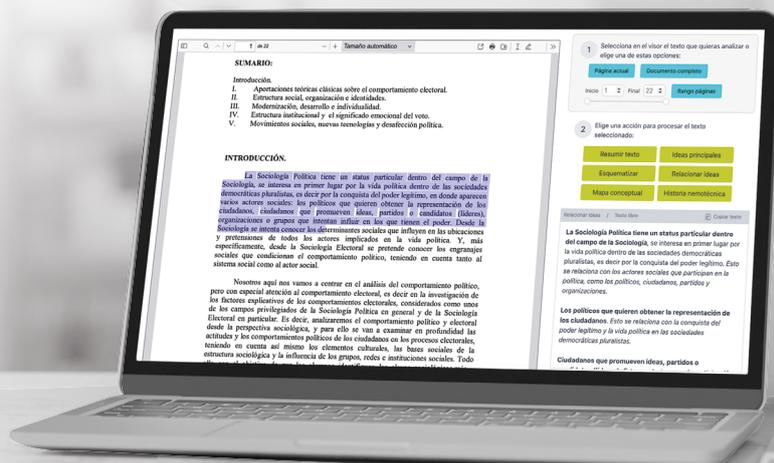
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos

Suministrar los elementos que permitan comprender el manejo de los elementos que estructuran la declaración de responsabilidad contractual y extracontractual del Estado. Brindar las herramientas teóricas y prácticas que les permitan entender los desarrollos jurisprudenciales que se han consolidado en torno a la responsabilidad contractual y a los diferentes regímenes de responsabilidad extracontractual.

Dirigido a:

Este programa está diseñado para profesionales del derecho, incluyendo abogados en ejercicio, asesores jurídicos, jueces, fiscales, y cualquier otro profesional interesado en profundizar sus conocimientos en las áreas cubiertas por el curso. También es adecuado para estudiantes de derecho que busquen complementar su formación académica con una perspectiva práctica y aplicada del derecho en Colombia y América Latina.



Contenido:

1 - BASES DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

■ MÓDULO 1. (2 sesiones: 4 horas)

1.1. Las bases civiles de la responsabilidad patrimonial del Estado.

Docentes: Juan Pablo Cárdenas Mejía y Fabricio Mantilla Espinosa

■ MÓDULO 2. (1 sesión: 2 horas)

1.2. Las bases de derecho público de la responsabilidad patrimonial del Estado.

Docente: Mauricio Fajardo Gómez.

2 - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO

■ MÓDULO 3. (2 sesiones: 4 horas)

2.1. Etapa precontractual:

A) Fundamentos: buena fe, culpa *in contrahendo*, principio de legalidad.

B) Irregularidades en el proceso de selección (no adjudicatario, declaratoria de desierta, no celebración del contrato)

C) Indemnización de perjuicios.

Docente: Juan Pablo Estrada Sánchez y Mauricio Rodríguez Tamayo.

■ MÓDULO 4. (1 sesión: 2 horas)

D) El caso particular de los regímenes exceptuados.

Docente: Julián Parra Benítez.

■ MÓDULO 5. (2 sesiones: 4 horas)

2.2. Etapa contractual

A) Incumplimiento contractual: concepto y modalidades.

B) Condición resolutoria tácita

Docentes: Arturo Solarte Rodríguez y Ruth Stella Correa Palacio.

■ MÓDULO 6. (3 sesiones: 6 horas)

C) Cláusulas “excepcionales”:

Interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral, caducidad, reversión, sometimiento a leyes nacionales, terminación por nulidad absoluta del contrato, declaratoria de siniestro del riesgo asegurado.

Docentes:

Carolina Deik Acostamariado

María Teresa Palacio Jaramillo

Ernesto Rengifo García.

■ MÓDULO 7. (2 sesiones: 4 horas)

D) Multas y cláusula penal pecuniaria

Docentes: Fernán Bejarano Arias y

Patricia Mier Barros

■ MÓDULO 8. (3 sesiones: 6 horas)

E) Ruptura del equilibrio económico del contrato: hecho del príncipe, imprevisión, ius variandi, sujeciones técnicas materiales imprevistas.

Docentes: Martha Cediell de Peña, Luis Guillermo Dávila Vinueza y Guillermo Sánchez Luque

■ MÓDULO 9. (2 sesiones: 4 horas)

F) Nulidad del contrato

G) Indemnización de perjuicios

Docentes: Jaime Humberto Tobar Ordóñez y Fernando Pabón Santander

■ MÓDULO 10: (2 sesiones: 4 horas)

2.3. Etapa poscontractual

A) Liquidación del contrato.

B) Garantías.

Docentes: José Roberto SÁCHICA Méndez y Carmenza Mejía Martínez

Contenido:

3-RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO

■ MÓDULO 11. (2 sesiones: 4 horas/ dos expositores diferentes con criterios opuestos)

3.1. El artículo 90 de la Constitución

Docentes: Martín Bermúdez Muñoz y Javier Tamayo Jaramillo

■ MÓDULO 12. (2 sesiones: 4 horas/ dos expositores diferentes con criterios opuestos)

A) El daño antijurídico

Docentes: Juan Carlos Esguerra Portocarrero y Ramiro Saavedra Becerra.

■ MÓDULO 13. (2 sesiones: 4 horas / dos expositores diferentes con criterios opuestos)

B) Atribución del daño (imputación objetiva)

Docente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa.

■ MÓDULO 14. (1 sesión: 2 horas)

C) Nexos Causal-Eximentes de responsabilidad

Docente: Maximiliano Aramburo Calle.

■ MÓDULO 15. (2 sesiones: 4 horas)

3.2. Algunos regímenes de responsabilidad

A) Responsabilidad subjetiva: falla del servicio (acción, omisión, retardo, incumplimiento de deberes, falla relativa, circunstancias de atenuación).

B) Responsabilidad sin falla u objetiva:

Daño especial y Riesgo excepcional

3.3. Lura novit curia

Docentes: Felipe de Vivero Arciniegas, Alberto Montaña Plata y Gustavo Quintero Navas.

■ MÓDULO 16. (1 sesión: 2 horas)

3.4. Algunos eventos:

A) Fuerza pública (causados por ella o contra sus miembros)

Docente: Juan Carlos Peláez Gutiérrez.

■ MÓDULO 17. (1 sesión: 2 horas)

B) Responsabilidad médica

Docente: Fernando García Forero

MÓDULO 18. (1 sesión: 2 horas)

C) Obra pública

Docente: Gonzalo Suárez Beltrán

■ MÓDULO 19. (2 sesiones: 4 horas)

1. Administración de justicia (privación injusta de la libertad; error jurisdiccional, defectuoso funcionamiento de la administración de justicia)

Docentes: Nicolas Yepes Corrales y Rodrigo Pombo Cajiao

■ MÓDULO 20. (1 sesión: 2 horas)

3.5. Indemnización de perjuicios

Docente: Aída Patricia Hernández Silva

Profesorado



Guillermo Sánchez Luque:

Abogado de la Universidad del Rosario de Bogotá. Estudios en derecho constitucional en España y Francia. Profesor de las Universidades Javeriana, Externado y Rosario. Exmagistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Socio fundador de Sánchez Luque Abogados. Práctica de litigios y resolución de conflictos en arbitraje nacional e internacional. Experto en derecho administrativo, infraestructura, servicios públicos y constitucional. Árbitro independiente y amigable componedor.

Juan Pablo Cárdenas Mejía:

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con estudios de especialización en la Universidad de París II-Panthéon Assas. Profesor de las Universidades del Rosario, Javeriana y Externado de Colombia. Árbitro en materias de derecho público y privado, nacionales e internacionales. Autor de diversas obras sobre derecho privado y arbitraje.

Fabrizio Mantilla Espinosa:

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Estudios en derecho civil en Francia. Profesor universitario; autor de varias publicaciones en temas de derecho civil, comercial, constitucional y teoría del derecho. Abogado habilitado para ejercer en Colombia y Francia. Árbitro. Conjuez del Consejo de Estado. Autor de varios textos de derecho privado.

Mauricio Fajardo Gómez:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Especializado en Ciencias Socioeconómicas en la Universidad Javeriana. Cursó estudios de Maestría en Derecho Administrativo en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Doctor en Derecho por la Universidad Externado de Colombia. Profesor de contratos estatales y de Derecho Administrativo colombiano en diversas universidades del país, tales como la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Externado de Colombia, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Santo Tomás y Universidad de Nariño. Expresidente del Consejo de Estado. Árbitro.

Mauricio Rodríguez Tamayo:

Abogado especialista en Derecho Administrativo y Derecho Disciplinario, magíster en Derecho Administrativo y doctor en Derecho. Fue conjuez de las secciones Segunda y Tercera del Consejo de Estado, árbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Profesor de la Universidad del Rosario, de la Universidad Externado de Colombia, de la Universidad Javeriana, de la Universidad Libre de Barranquilla, entre otras. Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Profesorado



Julián Parra Benítez:

Abogado, Especialista en Contratación Estatal y su Gestión y Magíster en Derecho Administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Maestría de Política Pública y Administración Pública (con énfasis en Gerencia Pública) del London School of Economics and Political Science (LSE). Director de la Maestría en Contratación Estatal y su Gestión de la Universidad del Rosario. General Counsel ZEmobility-InfraBridge. Fue Director de las Áreas de Práctica de Derecho Público y de Infraestructura y Servicios Públicos de Brigard Urrutia. Abogado con experiencia en temas de derecho público y en proyectos de infraestructura. Ha sido reconocido como *Rising Star* en la publicación Legal 500 y como *Associate to Watch* en la publicación *Chambers and Partners* en el Área de Derecho Público.

Arturo Solarte Rodríguez:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes; cursos de postgrado en Derecho de Contratos y en Derecho de Daños de la Universidad de Salamanca y en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana; estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad de Salamanca (Diploma de Estudios Superiores y Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Civil). Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y Conjuez de la Corte Constitucional y de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Actualmente es Socio de la firma Solarte Asesores Jurídicos S.A.S. Árbitro nacional e internacional.

Ruth Stella Correa Palacio:

Litigante en derecho Público y contratación estatal. Ex-ministra de Justicia y del Derecho. Ex-magistrada de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Profesora de contratación estatal en la Pontificia Universidad Javeriana. Árbitro.

Carolina Deik Acostamadiedo:

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad, Magíster en Derecho de la Universidad de Harvard y doctora en Derecho de la Universidad Paris 1 (Panthéon-Sorbonne) y de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido profesora de las universidades Javeriana, Los Andes, Externado, Uniciencia y Santo Tomás. Es autora de varios libros. Fue socia y gerente jurídica de la firma de abogados Palacios Lleras S.A.S. y actualmente dirige la firma Deik Acostamadiedo Abogados.

Profesorado



María Teresa Palacio Jaramillo:

Abogada de la Universidad del Rosario, con profundización en Derecho de Gerencia en la Universidad de los Andes. Socia de la Firma Arrieta Palacio Abogados. Catedrática en Derecho Público y Contratación Estatal de las Universidades de los Andes, Rosario y Javeriana. Fundadora y Directora de la Especialización en Contratación Estatal y su Gestión de la Universidad del Rosario. Fundadora de la Maestría en Contratación Pública y su Gestión de la Universidad del Rosario. Autora de varias publicaciones e investigaciones jurídicas especializadas. Árbitro nacional e internacional. Amigable componedora. Conjuez del Consejo de Estado.

Ernesto Rengifo García:

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en derecho privado en la Universidad *La Sapienza* de Roma y especialización en derechos de autor, propiedad industrial, competencia desleal y prácticas restrictivas de la competencia en Queen Mary College-University of London. Ex director del Departamento de la Propiedad Intelectual, Investigador y Docente de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de derecho de Contratos en la Universidad Externado de Colombia, abogado asesor y litigante. Árbitro. Autor de varias publicaciones y artículos en el campo de la propiedad intelectual y el derecho de contratos.

Fernán Bejarano Arias:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, máster en leyes (LLM) The American University. Profesor de las Universidades Javeriana y Andes. Con una reconocida trayectoria profesional en el sector privado y público. Fue Vicepresidente jurídico de Ecopetrol. Árbitro.

Patricia Mier Barros:

Abogada de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y con posgrados en Derecho Administrativo y Constitucional, tanto en su alma mater como en la Universidad La Sorbona de París. Profesora de las Universidades de los Andes y el Rosario. Chambers & Partners la ha reconocido como una de las mejores abogadas en Derecho Público del país durante varios años consecutivos. Árbitro y conjuez en el Consejo de Estado.

Martha Cediél de Peña:

Abogada de la Universidad de los Andes. Subgerente Jurídica y Gerente (E) de la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Se ha desempeñado como asesora de entidades estatales y de contratistas en diversos aspectos de la contratación estatal, así como en conflictos de carácter preponderantemente mercantil, tanto de entidades públicas y privadas como de contratistas. Autora de diversas publicaciones. Árbitro y amigable componedor.

Profesorado



Luis Guillermo Dávila Vinuesa:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Experto en contratación estatal. Autor del libro Régimen de la contratación estatal. Socio de Dávila Hernández Neyva Asociados. Árbitro y litigante.

Jaime Humberto Tobár Ordóñez:

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora, con especialización en Derecho Financiero y Derecho Procesal de la misma Universidad. Estudios de Derecho Constitucional en el Centro de Estudios Constitucionales en Madrid y de Derecho Comparado en la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de la Universidad del Rosario, Javeriana y Sabana. Árbitro y litigante. Conjuez del H. Consejo de Estado. Socio de la firma Tobar, Romero & Trejos Abogados.

Fernando Pabón Santander:

Abogado independiente, consultor y litigante en materias relacionadas con el derecho administrativo, infraestructura, comercial y arbitraje. Ha participado en arbitrajes nacionales e internacionales como presidente, árbitro y secretario en disputas relacionadas con el derecho administrativo, contratos de infraestructura, telecomunicaciones, petróleos, energía, distribución y comercial entre otros. Es amigable componedor en materias de infraestructura, contratación estatal y derecho comercial. Fue profesor de la Pontificia Universidad Javeriana en materias de derecho administrativo.

José Roberto Sáchica Méndez:

Abogado y especialista en derecho administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor de la Universidades del Rosario, Santo Tomás y Católica. Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Durante más de 30 años se desempeñó como asesor y litigante ante la jurisdicción contenciosa, ordinaria y centros de arbitraje. Fue Árbitro.

Carmenza Mejía Martínez:

Abogada de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Árbitro nacional e internacional, con experiencia por más de 35 años como abogada litigante, asesora y consultora en las áreas de su especialidad. Profesora en programas de especialización y maestría en las asignaturas de Obligaciones, Derecho de Seguros, Arbitraje en contratación estatal, Arbitraje en Seguros, Arbitraje Internacional. Conjuez del Consejo de Estado durante 20 años. Autora de múltiples escritos. Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros – ACOLDESE. Árbitro nacional e internacional.

Profesorado



Martín Bermúdez Muñoz:

Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Especialización en Derecho Civil. D.S.U, mención bien Universidad de París II. Profesor de las Universidades del Rosario, Andes, y Libre de Colombia. Exmagistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Ejercicio de la profesión como abogado litigante, consultor y asesor. Árbitro. Autor de varios textos de derecho público.

Javier Tamayo Jaramillo:

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Economía y Derecho de los Seguros, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Fundador de las Especializaciones en Responsabilidad Civil y Seguros de las Universidades EAFIT y Pontificia Bolivariana (Medellín). Profesor invitado en varias universidades nacionales y extranjeras y autor de múltiples libros y publicaciones. Fundador y socio activo de la firma de servicios jurídicos Tamayo Jaramillo & Asociados. Exmagistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Juan Carlos Esguerra Portocarrero:

Abogado y especialista en Ciencias Socioeconómicas de la Universidad Javeriana, y magíster en Derecho de la Universidad de Cornell. Ha ejercido, tanto su profesión como la cátedra en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en varias universidades por más de cuarenta años. Ha sido árbitro nacional e internacional, Decano de Derecho de la Universidad Javeriana y miembro del Consejo Asesor de la Facultad de Derecho de Cornell. Fue delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ministro de Defensa Nacional, embajador en los Estados Unidos y ministro de Justicia y el Derecho. Ha sido también juez ad-hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y conjuez del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional. Es miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y autor de numerosos escritos jurídicos y de los libros “La protección constitucional del ciudadano” y “Los cimientos de la Constitución”. Socio fundador de Esguerra Asesores Jurídicos, ahora Esguerra JHR.

Ramiro Saavedra Becerra:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Estudios de Derecho administrativo y de sociología política en la Universidad de París II. Ex-presidente del Consejo de Estado. Ha sido profesor en los cursos de pregrado y posgrado en diversas universidades de Colombia y el exterior. Actualmente profesor de responsabilidad del Estado de la Pontificia Universidad Javeriana y consultor privado. Autor de La responsabilidad extracontractual de la administración pública y el tratado De la responsabilidad patrimonial del Estado (Tres Tomos) y de numerosos escritos en revistas y libros.

Profesorado



Jaime Orlando Santofimio Gamboa:

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; Postdoctorado en Derecho por las Universidades Carlos III de Madrid, España y Universidad Externado de Colombia; Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, España, Master en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia; Especialista en Administración Pública del Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia; Exdirector del Departamentos de Derecho Administrativo de la misma Universidad. Profesor emérito de derecho de la Universidad Externado de Colombia. Exmagistrado del Consejo de Estado de la República de Colombia. Tratadista y árbitro.

Maximiliano Aramburo Calle:

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana; especialista en Responsabilidad civil y seguros y en Derecho penal de la Universidad Eafit; especialista y máster en Argumentación jurídica de la Universidad de Alicante; doctor en derecho de la Universidad de Alicante. Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, abogado y árbitro. Miembro del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado (IARCE), del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), de la Asociación Colombiana de Propiedad Intelectual (ACPI) y del Colegio de Abogados de Medellín.

Felipe de Vivero Arciniegas:

Abogado de la Universidad de Los Andes, especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas y magister en Educación con énfasis en educación legal de la misma universidad. Especialista en derecho administrativo de la Universidad de Paris II (Sorbonne). Es fundador por Colombia de la Asociación iberoamericana en Regulación de Servicios Públicos (Asier). Profesor asociado de la Universidad de los Andes, director de la especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de Los Andes, sede Bogotá D.C. y Cartagena de Indias D. T. y C. y director de la maestría en Derecho Público para la Gestión Administrativa.

Profesor de posgrado en varias universidades del país, entre otras, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad del Norte. Socio fundador De Vivero & Asociados. Árbitro y autor de varios textos de derecho público.

Alberto Montaña Plata:

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Doctor en Derecho Público de la Universidad de Bolonia (Italia), Posdoctor de la Universidad de Pisa. Profesor en pregrado y posgrado de la Universidad Externado de Colombia. Fue director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Fue árbitro. Autor de varias publicaciones. Actualmente miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho del Externado y Vicepresidente del Consejo de Estado.

Profesorado



Gustavo Quintero Navas:

Doctor en Derecho Público, Universidad de Nantes-Francia. Maestría (D.E.A.) en Derecho Público Interno Francés, Universidad de Nantes-Francia. Especialización en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Abogado, Universidad Santo Tomás, Bogotá – Colombia. Profesor Asociado, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Profesor Invitado, Universidad de Nantes – Francia. Conjuez del Consejo de Estado. Árbitro y amigable componedor. Abogado consultor y asesor en temas de derecho Público.

Juan Carlos Peláez Gutiérrez:

Doctor en Derecho *Université Paul Cézanne Aix-Marseille 3*. Profesor Titular Universidad Externado de Colombia. Abogado Litigante y Consultor en temas de Derecho Público, Miembro del Consejo Científico y Profesor de la Academia Internacional de Derecho Constitucional con sede en Túnez. Exconjuez del Consejo de Estado Colombiano. Autor de diversas publicaciones.

Fernando Alberto García Forero:

Abogado de la Universidad Libre de Bogotá, Especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad, Especialista en Derecho Público de la Universidad Nacional, Magister en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Profesor de Posgrado y Maestría en Responsabilidad Extracontractual del Estado y Derecho Procesal Administrativo en las Universidades Libre y del Rosario. Abogado litigante desde 1995 en temas de responsabilidad del Estado.

Gonzalo Suárez Beltrán:

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en derecho constitucional y ciencia política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y de la Universidad Complutense, Master of Science en Políticas Públicas del The London School of Economics (LSE). Árbitro. Socio principal de SUAREZ BELTRAN & ASOCIADOS, Abogados Consultores. Co-counsel en casos de arbitraje internacional de inversión y testigo legal técnico en casos de arbitraje comercial internacional.

Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Doctrinante y catedrático en Derecho Administrativo en Derecho y maestría de la Universidad Javeriana.

Nicolas Yepes Corrales:

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho Comercial, Financiero y Bursátil. Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado.



Profesorado



Rodrigo Pombo Cajiao:

Abogado de la Universidad Javeriana con especialización en derecho administrativo de la misma universidad. Magíster en política de la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España. Aspirante a doctor en filosofía de la Universidad CEU San Pablo, Madrid. Cursos avanzados de filosofía de la Universidad Notre Dame en Indiana, USA. Profesor universitario. Árbitro.

Aída Patricia Hernández Silva:

Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Doctora en Derecho de la misma Universidad. Investigadora y profesora ordinaria de esta Universidad. Magistrada auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado por más de doce años y en la actualidad conjuez de la misma corporación. Es consultora, litigante y asesora en temas propios de la responsabilidad del Estado, derecho administrativo y contratación estatal. Árbitro y Amigable componedora.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Para asegurar una experiencia educativa de alta calidad y un aprendizaje efectivo, el curso implementará un sistema de evaluación basado en la participación. Se requiere una asistencia mínima del 70% a las sesiones para poder aprobar el curso. Las evaluaciones se diseñarán para medir la comprensión y aplicación de los conceptos discutidos en clase, fomentando el análisis crítico y la capacidad de argumentación jurídica.

CONDICIONES GENERALES

1. Inscripción y Matrícula: Los interesados deberán completar el proceso de inscripción y realizar el pago de la matrícula antes de la fecha límite indicada en la convocatoria del curso.
2. Certificación: Al finalizar el curso con éxito, los participantes recibirán un certificado de Tirant Formación, avalando las competencias adquiridas durante el programa.
3. Requisitos Técnicos: Se requiere acceso a una conexión estable a internet, una computadora o dispositivo compatible con las plataformas de educación virtual utilizadas durante el curso.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



ventas@cr.tirant.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com